



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 12 de marzo de 2025.

VISTO:

La realización de la “Conferencia Anual de la Asociación Argentina de Fiscales (AAF)” que tendrá lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 3, 4 y 5 de abril del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que las disertaciones a realizarse en la misma, son de gran importancia para el Ministerio Público de todo el país, por tratarse de un ámbito discusión e intercambio de experiencias vinculadas directamente con el importante rol que le toca asumir a los integrantes del mismo.

Que es necesario aunar esfuerzos y actualizar posturas frente a las nuevas problemáticas que se presentan, y que son objeto de la Conferencia señalada, a saber, “La independencia y seguridad de los fiscales”, complementada con temas imprescindibles de actualización y relevancia institucional, tales como “Medio ambiente-cambio climático”, “Inteligencia Artificial”, “Corrupción” e “Investigaciones Informáticas”.

Que es sumamente trascendente para el Ministerio Público de la provincia de La Pampa propiciar la participación activa de sus miembros en eventos de esta importancia.

Por las consideraciones expuestas, en uso de las atribuciones que confieren el art. 96 inc) 18 de la Ley N° 2574 Orgánica del Poder Judicial.

El Procurador General de la Provincia de La Pampa

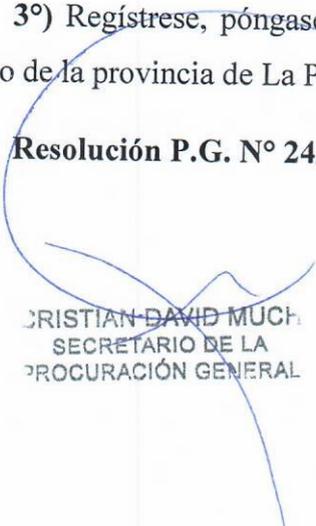
RESUELVE:

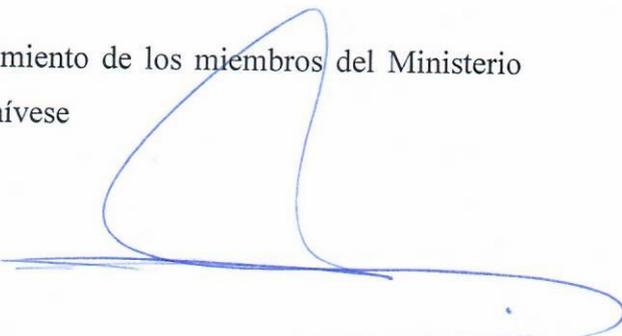
1º) **Declarar** de interés del Ministerio Público del Provincia de La Pampa, la realización de la “Conferencia Anual de la Asociación Argentina de Fiscales (AAF)” que tendrá lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 3, 4 y 5 de abril del corriente año.

2º) **Remitir** copia de la presente al presidente de la Asociación Argentina de Fiscales Dr. Marcelo Varona Quintián.

3º) Regístrese, póngase en conocimiento de los miembros del Ministerio Público de la provincia de La Pampa. Archívese

Resolución P.G. N° 24/25


CRISTIAN DAVID MUCH
SECRETARIO DE LA
PROCURACIÓN GENERAL


MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL